

## DEL MOMENTO

Plum: más autorizado, podría hacer un rollo de papel continuo, haciendo un análisis del momento actual, en todas sus facies, pero no es este nuestro propósito, aunque no queramos decir con ello, que nos consideremos competentes para este estudio.

Solo hemos de tocar una tecla, la fuerza arrolladora en la juventud, a la que no ponen freno las personas de más edad.

Aún cuando el fenómeno tiene lugar en todos los órdenes de la vida de relación, hemos de referirnos al campo político social.

Sin citar nombres, pues nuestras sinopsis no son obra de crítica, sino de observación, nos permitimos afirmar que España se desenvuelve hoy merced a los impulsos de la juventud, en unos sectores dando plenos poderes a jóvenes, que realizarán una obra admirable, poniendo su talento y actividades a las órdenes de varones expertos, de edad madura, en otros sectores, aun que sean dirigidos por nombres de cierta edad, para conservar su hegemonía, se dejan llevar por las inexperiencias de los jóvenes y como es más fácil buscar adeptos, halagando las pasiones, que conteniendo ímpetus, se puede asegurar que nuestra nación en el momento actual revolucionario está gobernada por la juventud, que sin ánimo de zaherirla ni deseos de molestarla, podemos asegurar está carente de la experiencia para gobernar y resolver todos los problemas de carácter social y económico, que la revolución trae consigo.

Un motivo de ratificación de nuestro juicio, es la constante disensión que reina en todos los partidos, entre los dirigentes del grupo y los dirigentes de las juventudes.

Sin insistir en la falta de experiencia, clave principal del error, la vehemencia, el creer que falta tiempo para el desarrollo del programa y la realización de las aspiraciones, etcétera, etc. dan lugar a que se imprima una marcha aceleradísima, a la resolución del problema, que da lugar a quebrantar la Constitución y las leyes para llevarla a cabo, de un modo constante y arbitrario, contra puesto en todo a los ideales democráticos.

Frente a esta clase destaca otratan fuera de la ley como su antipoda y si las personas sensatas, aunaran la actuación de esta «Partida de la Porra», llamémosla así, es indudable que todo sentir sensato, equilibrado, ha de ver con poco agrado, que el porvenir de España haya de estar a merced de dos juventudes que actúan fuera de la ley.

De deserciones no hablemos, desertó del cumplimiento de su deber la mayoría de los españoles, lo prueba el llamamiento de Maura a la masa neutra; desertó el titular de la magistratura más elevada de la nación, confiando a una dictadura los destinos de la Patria; desertan los que cruzan la frontera, aun cuando obren bajo la presión del «miedo insuperable» y desertan hoy electores y elegidos, que a un contratiempo aun cuando sea grave, pretenden no ejercitar sus derechos ni cumplir sus deberes.

¿Es la falta de acatamiento a las leyes, lo que determina las anteriores actitudes?

Si es así, todos y cada uno debemos hacer cuanto sea necesario, para que todos cumplan las leyes.

## Humorismo Español Un negocio a la moderna

Pantaleón Hector Hirpinks, había nacido en Cuenca. Había nacido en Cuenca, de padre gaditano y madre santanderina. Pero el abuelo de Pantaleón Héctor Hirpinks, vió la luz del sol por primera vez, a los cinco meses de edad, en una casa de Wall Stret. La niebla londinense que ensombreció las primeras veintitantas semanas de la vida del buen caballero, había sido legada, como el apellido británico, al joven Pantaleón Héctor, que se vió en Cuenca, a los veinte años de edad, con una sola libra en el bolsillo.

La libra que tenía en el bolsillo, en su ciudad nativa, el desgraciado manco, era de chocolate. De infecto chocolate que acababa de expropiar al tendero de la esquina. Sentía hambre el expropiador, pero eran más fuertes que los gritos del estómago, las llamadas al orden de la conciencia. Llevaba dos días sin probar bocado, pero la conciencia no autorizaba a deglutir el objeto de la expropiación. Desde el fondo del alma, llegaba el mandato honrado de la subconciencia:

—No debes comer ese chocolate que acabas de robar. Va a hacerte daño, a producirte una irritación espantosa. Es preciso que lo acompañes con una buena ración de pan...

Obediente a los consejos de su honradez, Pantaleón Héctor Hirpinks tomó rumbo a la más cercana panadería si bien iba pensando por el camino:

—Ahora ocurrirá lo de siempre: me verán robar el panecillo, y será perseguido como un perro rabioso, acaso por las mismas gentes que esta mañana han aplaudido a Isaac, el banquero, que ese sí que es un ladrón. Pero él roba millones mientras yo robo mendrugos, y por eso nadie le lapida.

Tomó el hambriento el panecillo y, extrañamente, nadie le vió. Notoriamente defraudado, iba a hincar el diente a sus provisiones, cuando Isaac el banquero, en cuerpo y alma, por poco si tropieza con él.

—¡Para una vez que salgo a pie!... rezongo el potentado, añadiendo, al darse cuenta del plan en que Pantaleón Héctor se encontraba:

—¿No le dá a usted vergüenza comer en la calle? ¿No puede usted esperar a hacerlo en su casa?

—Moriría antes de llegar a ella, señor.

—¿Tan lejos vive o tanta hambre tiene?

—No, señor; es que tengo hambre, pero no tengo casa.

—Pues alquila una.

—Carezco de dinero para alquilar una. No tengo un sólo céntimo.

—Pues bien come usted pan y chocolate...

El nieto del Hirpinks, se ruborizó, a tiempo que emitía esta mentira venial:

—Me lo han dado de limosna.

—De limosna... Y cuando vuelva a tener hambre, que va a hacer, ¿pedir limosna otra vez?

—Claro.

—No acabará nunca, entonces, y cada día conseguirá menos. Yo tengo apellido israelita, a mucha honra, pero me cargan los judíos y, sobre todo, los cueros judíos. Yo soy capaz de plantear todos los negocios a la moderna, gastando en ellos el dinero que sea preciso.

—No comprendo...

—Sí, hombre. Quiero decir, que estoy dispuesto a ayudarle.

—¡Ay, noble señor! ¿Va usted a darme un destino en su casa de banca? Crea que con una placita de ordenanza me conformo. Claro que sería mejor la

de cajero, pero carezco de ambiciones.

—Carece usted de ambiciones, y de sentido de la realidad. Usted tiene actitudes de mendigo y sería absurdo que yo, entusiasta de la orientación profesional y de la organización científica del trabajo, le colocase en mi casa. Al decir que iba a protegerle quise expresar que me proponía ponerle en condiciones de pedir limosna con las mayores garantías de éxito.

Palideció ahora Pantaleón Héctor Hirpinks, a tiempo que preguntaba, en un suspiro:

—Indudablemente, será preciso que me rompa una pierna o que me prive de algún brazo...

—Todo lo contrario. Los pobres liados, los mendigos harapientos, han perjudicado en todos los tiempos el gran negocio que la mendicidad puede ser, explotada conscientemente. ¿Usted sabe por qué los gobernadores civiles ordenan alguna que otra vez la recogida de los pobres y su traslado en tercera a los pueblos de su naturaleza?

¿De la naturaleza de quién?

—De la naturaleza de los pobres; no sea usted insensato, y no me interrumpa. ¿Usted, decía, sabe por qué los pobres son retirados de la vía pública?

—Por que son pobres.

—No porque sean pobres. Porque no visten bien, huelen mal, no llevan goma en el pelo los varones, ni «rouge» en los labios las señoras, ni pantalones de «golf» los niños.

—¡Claro, para eso son pobres!

—Y lo serán toda la vida. ¿Usted cree que a un pobre que lleva unos bonitos botines color ceniza, su buen reloj de oro y su pechera planchada, iba a mandarle a su casa ningún gobernador? ¿De dónde!

—Claro, claro. . Puestas así las cosas...

—Bueno, pues eso es lo que yo quiero hacer de usted: un pobre a la moderna. Voy a ponerle a usted un puesto de pedir limosna.

—¿No sería mejor que me pusiera usted un estanco?

Isaac, el banquero, miró despectivo a su protegido, mientras le azotaba el rostro con esta sospecha:

—Me parece que usted, en una encarnación anterior, ha sido viuda de un jefe de negociado...

—Yo le aseguro, don Isaac.

—No me asegure usted nada. Estoy decidido a ponerle el puesto de pedir limosna, y si usted lo rehusa, no han de faltarme candidatos.

—No, no; desde luego, lo acepto.

—Pues no hay más que hablar. Limpiese que está de chocolate, y venga conmigo.

Lo tomó del brazo y, camino de su suntuosa morada, le iba explicando:

—Usted tiene una visión equivocada de lo que en 1936 debe ser un puesto de pedir limosna. Naturalmente. Habrá oído tantas veces eso de «voy a poner un puesto de pedir limosna», a los desesperados, a los fracasados en los negocios... Seguramente está convencido de que un puesto de pedir limosna es algo así como una negra hornilla, cubierta con un saco, en una esquina, donde cada invierno obsequia con una pulmonía a una anciana mujer de pañuelo a la cabeza.

—Eso es una castañera, don Isaac...

—Pero no me lo niegue; ¿verdad que imagina los puestos de pedir limosna, tan tristes, tan miserables como los puestos de castañas?

Incapaz de contradecirle, cuando llegaban al portal de don Isaac, Pan-

taleón Héctor Hirpinks iba masculinando:

—Evidente, evidente...

El puesto de pedir limosna, quedó instalado, no en Cuenca, sino en Madrid, y en sitio tan populoso como la Red de San Luis, junto a Hortaleza. Se instaló a todo lujo, con muchos cristales, muchos níqueles, luz indirecta, muebles de tubo, gramola, cajas registradoras y unas depedientas con cofias, que parecían chicas de las revistas de la Celia Gámez, de guapas y «así» que eran.

Desde el primer momento, la afluencia de favorecedores fué enorme. Y, para corresponder al éxito, se estableció «un día del mes todo gratis». Es decir, que por sorteo se señalaba todos los meses un día del mes anterior y se devolvían todas las limosnas recibidas en aquél. Luego se hizo una «quincena blanca», durante la cual sólo se admitían monedas de plata; la «semana del duro», cuyo era el único tipo de limosna admitido; y, por último, una gran «quemá de retales», consistente en repartir entre las señoras que daban limosna, las perras «de la perla» que se habían ido reuniendo.

Todo fué muy bien durante algún tiempo. Pantaleón Héctor Hirpinks llegó a tener tres automóviles, cuatro secretarios, doce mecanógrafas y un hotelito en la sierra, con una señorita muy elegante dentro. Pero de la noche a la mañana, la suerte le volvió la espalda: desde aquel día en que los pobres de las Calatravas comenzaron a dar globitos a los niños de los compradores; vamos, de los compradores, de la gente que les daba limosna, claro...

Domingo de FUENMAYR

## CANCION DEL PEINECITO

I  
De la frente de la Aurora  
una concha se ha caído;  
las espumas de una fuente  
en su malla la han prendido;  
las espumas de la fuente  
van a hacer un peinecito.

Glu-glu, glu-glu  
¡Qué contentas están!...  
Glu glu, glu glu  
¡Qué bonito será!

Glu-glu, glu glu, glu-glu.

II  
Ya lograron las espumas  
coronar aquel capricho.  
En los flecos de una estrella  
los buriles han tenido.  
¡En el punto más pequeño  
han labrado un laberinto!

Glu-glu, glu glu  
¡Qué contentas están!  
Glu-glu, glu glu  
¡No se vió cosa igual!

Glu glu, glu-glu, glu-glu.

III  
Las espumas se preguntan  
quién merece tal prodigio;  
la Justicia les responde  
que la dueña de tus rizos,  
y la Brisa te lo entrega  
en el cuenco de un suspiro.

Glu-glu, glu-glu  
¡Qué contentas están!  
Glu-glu, glu-glu  
¡Qué bonitas te ven  
cuando tú has ido a verte en su lim-

(ojó cristal.)

Glu glu glu-glu, glu-glu.

Eloy Muñoz MARTI

## SALPICADURAS

### “CADA COSA, SU HORA”

En Renania, con el beneplácito de los indígenas, ha situado Alemania 248 000 soldados.

—

Italia ha forjado un presupuesto de guerra que se aproxima a los 5000 millones de liras.

Francia pagó a Alemania en 1870 5000 millones de francos y creía el mundo entero, que esa cifra no tendría pareja en la historia.

—

Visitad a don Alvaro de Figueroa y Torres, a las diez de la noche y nuestro modesto taxímetro, pasará sin obstáculo las verjas de su hotel y al segundo, un ayuda de cámara, os llevará a su presencia.

Los magnates del mundo entero, tienen a esa hora, cerradas sus moradas a «piedra y lodo».

Por algo dicen, incluso los periódicos de Izquierda: «En España, después de proclamada la República, sólo queda un conde, «El Conde de Romanones».

¡¡Aún hay Patriarcas!!

—

Dicen, y hay quien lo cree, que las derechas perturban el orden y queman las Iglesias.

¡¡Cosas veredes!..

—

El jefe no se equivoca, se decía en la 1.<sup>a</sup> quincena de Febrero. Después dijo Portela: estas elecciones han sido iconoclastas.

«Se acabó el Jefazo».

—

«La Revolución desde arriba»: Dijo aquel hombre que muchos oyeron y pocos quisieron comprender.

Hoy, que la revolución viene desde abajo, se acordarán desde el dilecto desterrado en Fonteneblau al modesto burgués del Burgo podrído, pasando por el millonario y ultramillonario, ateneístas y académicos, del espíritu liberal encarnado en el modesto ciudadano e ilustre abogado, que se llamó Antonio Maura, que no se doblegó en las antepasadas cortesanas ni halagó a las masas. Cualquiera demanda contraria a la ley era replicada: «Eso es saltarse a la torera la Constitución».

—

A todo ciudadano equilibrado repugnan los extremismos, pero si hay locos que perturban el orden e incendian los templos, no es un exabrupto ciudadano tolerar a otros locos, que dan leña, aunque se llamen fascistas.

¡¡En un término medio está la virtud!!

## Ante las elecciones municipales

Próxima la fecha en que han de celebrarse no se nota ese movimiento peculiar de las grandes contiendas electorales. Sí vemos que el Frente Popular se presentará perfectamente unido con una sola lista, aun cuando los nombres que han de figurar en ella no se han hecho públicos. Suponemos que el frente opuesto llamado de derechas, desechando actitudes suicidas, hará lo propio, formando una candidatura en la que no figure ningún nombre de la clase que se ha opuesto siempre a ciertas reformas tributarias, con daño de los intereses del pueblo. Por lo pronto sabemos se presentará, con carácter tradicionalista, el cronista de Valdepeñas, don Eusebio Vaseo, por habérselo oído al interesado.

# Carta de los sordomudos y ciegos

A los señores Diputados a Cortes y presidente de la Diputación

Ciudad Real Marzo de 1936.

Señores Diputados a Cortes por Ciudad Real.

Muy Srs. nuestros:

Al anuncio de la creación de millares de escuelas sería muy plausible se sumara el de colegios para sordomudos y ciegos, a los que es obligatorio atiendan, por prescripción legal, las Diputaciones provinciales, como en parte realiza la nuestra con alguna consignación en presupuestos.

En España existen 38.000 ciegos y 20.000 sordomudos aproximadamente, para los cuales se cuenta con una treintena de colegios; y en la provincia de Ciudad Real, donde se anhela la instalación de uno, iniciada hace doce años, existen 200 sordomudos y 310 ciegos próximamente, según nuestras estadísticas que son las primeras y quizá las únicas hechas en España. En ellas figuran, en edad escolar, 50 niños, entre los diez partidos judiciales, completamente abandonados a la penosa condición de esclavos de la ignorancia y de la miseria en un pueblo que presume de democrata y filantrópico. En 1933 hizo el Gobierno una estadística general de ciegos, con fichas pedagógicas, que dió un total de 310 para la provincia de Ciudad Real, y en la que no exceden de 12 los que han recibido instrucción a través de muchos años.

Los privados de la palabra, y los sumidos en la eterna noche de la ceguera, ruegan a Vd. que intervenga en su favor, para que al fin se levante en Ciudad Real el «Colegio Provincial de Sordomudos y de Ciegos».

No reclusión a larga fecha y en lugar apartado, sin próximo ingreso en hogar propio y de ambiente familiar, es lo que anhelamos para instruirnos los parados forzosos y permanentes del trabajo que buscamos, en nuestro Colegio. De este modo, la pobre cenicienta de Castilla la Nueva logrará ostentar en su pecho esa rica presea que ha de hacerla brillar en la patria de los genios de la sordomudística, Ponce, Bonet y Hervás Panduro.

Esta creación disparará el concepto de ilustre escritor de que «los sordomudos se organizan en defensa contra la crueldad española» cuya lapidaria frase revela el monstruoso olvido en que se tiene a millares de deficientes, no anormales, en el seno de la nación española que ha sido la inventora y propagadora del método oral para enseñar a hablar a los mudos de nacimiento, ante la asombrosa admiración del mundo culto.

De Vd. atto. s. s.

Por sordomudos y ciegos, Dr. Garpar Fisac

## SORDOMUDOS

## CIEGOS

Figuran en la lista del «Colegio Nacional». Los cinco primeros internos y los siguientes aspirantes, pero todos están despedidos desde que se clausuró el local.

Domingo Pacheco	Almagro
Guillermo Ramirez	Tomelloso
Anastasio Villajos	Almodóvar
Lorenza Giménez	Rubio Ciudad Real
Eugenio Recuero	Gómez Valdepeñas
Ramón de las Mulas	Ladero La Solana
Vicente Díaz García	Alcázar
Rafael Capilla García	Puertollano
Manuel Mansilla Urbina	Agudo
Teófila Daimiel	Hinojosa
Araceli Bascuñana Rodríguez	Alcázar
Josefa de la Peña	Torralba
Concepción Sánchez	Daimiel
Manuela Romero López	Ciudad Real
Juliana García Gómez	Daimiel
Florentina González	Ramírez Puertollano
Ignacio Priego	Alcázar
Manuel Carrión	Villar del Pozo
Hilario Augusto Lara	La Solana
Dolores Recuero	Gómez Valdepeñas
Anastasio López García	Argamasilla
Tomás Tercero Rubio	Valdepeñas
Emiliano Baeza Cijés	Villarrubia
Domingo Pacheco Gómez	Almagro
Francisco Mena	Ciudad Real
Julián Villar	Idem

Formularán instancias estos 13, como todos, al «Colegio Provincial de Ciudad Real».

Se acordó en la Diputación cursar 12 instancias al «Colegio Nacional» y este sólo ha pedido ocho.

Joaquina Frontera	Ciudad Real
Agustina Díaz Cubero	Las Huertas
Antonio Córdoba Nuñez	Arenas Daimiel
Marina Serrano	Torre de Juan Abad
Josefa Morales Alvarez	Castellar de Santiago
Ramón Arenas González	Torralba
Miguel Serrano Sañudo	Agudo
Hilario Lara Guerrero	La Solana
Manuel Carrión	Villamayor
Inocencio G. Expósito	Mejía Manzanares
Faustino Villena	Carrizosa
Isidro Cejudo	Daimiel
Benita Carmona Poyato	Solana del Pino
Baltasar Muñiz	Central Eléctrica de Peñarroya
Paulino Bueno	Hinojosa
Francisco Camarero	Almadén
Siria Navarro	Puerto Lápice
Carmen Lorente	Carrizosa
Benigna G. Sánchez	Porzuna
Jesús Tamayo Moya	Torrenueva
Los tres hermanos Antonio, Joaquín y Andrés	Monterroso Ciudad Real
Llanos Concepción Carrillo	Idem

Total. — 26 Sordomudos en edad escolar. Total. — 24 ciegos en edad escolar.

## JULIAN PRIETO MARQUES

FABRICA DE ANISADOS Y LICORES

No compren licores sin antes visitar la

Gran Exposición de esta Casa

VERACRUZ, 6 -- Teléfono, 10

# ECOS DEL MUNICIPIO

Sesión del día 19 supletoria de la ordinaria

Destitución.—Jubilación.—Expedientes.—El camino llamado de Calatayud.—Pro monumento a Pablo Iglesias.—Cambios de nombres a las calles.—Hacia la municipalización de las Aguas Potables.

A las siete y veinticinco se abre la sesión, bajo la presidencia del alcalde, señor Ruiz García.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

—Se conceden permisos para obras nuevas, previo señalamiento por la Comisión.

—Los vecinos del barrio del camino del Cementerio, solicitan se instale, en dicho barrio, una fuente pública. Pasa a informe de la Comisión.

—La Campsa solicita autorización para instalar un surtidor de gasolina, en la calle Seis de Junio. Se le concede.

—Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual.

—Se acuerda adquirir material de curas, para la Casa de Socorro.

—El funcionario, destituido, encargado de la basca municipal, solicita reposición del decreto por el que se ordenaba su destitución. Pasa a informe de la Comisión.

—Se da cuenta de haber suspendido, por decreto, al alguacil, don Gregorio Madrid. Se aprueba, y se acuerda instruir el oportuno expediente, nombrando juez instructor al señor Ruiz Carrero.

—Don Emilio Patón solicita se le nombre médico supernumerario, sin sueldo, de la Beneficencia. Pasa a la Comisión.

—Se acuerda declarar jubilado, al inspector veterinario, don Niceto Martín Peñasco, y nombrar, interinamente, en su puesto, a don Cecilio Muñoz Fillol.

—La comisión de Hacienda propone se reconozcan diversos créditos por obras realizadas por el Ayuntamiento anterior, sin que hubiera consignación en el Presupuesto, y que están sin informar, así como que se exijan responsabilidades, si las hubiere a quien ha ordenado estas obras. El señor Sánchez-Carrasco, ruega al señor Sánchez González, como miembro de la Corporación anterior, le informe por qué se encuentra eso durmiendo el sueño de los justos. El señor Sánchez González informa que el llevarse a cabo esas obras, sin haber consignación, se debe a extralimitación de funciones del delegado de ese servicio—se refiere al hospital—, que él, por no tener fuerza, no pudo evitar, y si se encontraba durmiendo el sueño de los justos ha sido porque no han podido sacarlo a flote, por no disponer de elementos. Visto el informe, el señor Sánchez-Carrasco insiste en que se exijan responsabilidades, pero que estas sean de un tipo que no exijan el máximo de rigor. Se aprueba la proposición.

—Se aprueba el informe de la Comisión proponiendo se le reponga a don Carlos Caminero en su plaza de médico titular.

—Se aprueban diversos asuntos de trámite.

—Se aprueban las cuentas y facturas.

—Se acuerda nombrar juez instructor, para instruir expediente, en las responsabilidades de que antes se hace mención, al señor Cornejo.

—Se declara de urgencia y se aprueba un suplemento de crédito, para diversas atenciones, por valor de 59.000 pesetas.

—También se declara la urgencia y se acuerda destituir al secretario interino, señor Alvarez-Santullano, por no haber venido a su debido tiempo, y se nombra en su lugar, a don José Muñoz de la Espada y Garau.

—Se da cuenta de la suscripción

abierta por una comisión espontánea, con destino al paro obrero, y de la que ya informamos, a nuestros lectores, en nuestro número anterior.

—El perito aparejador denuncia que se ha hundido parte de la casa de la calle de la Reforma, esquina a la de Pablo Iglesias, amenazando ruina el resto del edificio. El señor Serrano denuncia otra casa que—dice—ofrece peligro, en la calle de San Marcos, esquina a la de la Unión. Se acuerda sea visitada por el aparejador.

—Don Joaquín Tebar solicita autorización para pavimentar por su cuenta, con hormigón blindado, la calle del Doctor Ambroz. Se concede.

—Se acuerda llevar a efecto unas obras de reparación y pintura en la cárcel, así como la instalación de luz eléctrica, adquisición de camas y la construcción de una mesa para el comedor y unos bancos y banquetas.

—Se da cuenta de dos proposiciones de contratistas, para llevar a cabo la construcción del segundo trozo del camino vulgarmente llamado de Calatayud, aceptándose la de don Pedro Ruiz y Ruiz, de Ciudad Real, para que se empiece a trabajar en seguida.

—La comisión de Instrucción Pública propone se concedan a don Bautista Lirio Morlanés y a don Eulogio Velasco Tejada, los libros que tenían solicitados para que puedan cursar estudios sus hijos. A la vez también propone sea reformado el reglamento para la concesión de becas. Se aprueban las dos proposiciones.

—Don Ramón Pérez Simarro, concesionario de la conducción de cadáveres de la Beneficencia, solicita le sea abonada la cantidad de 4.000 pesetas anuales, que este Ayuntamiento, en su anterior etapa, le concedió, y que los Ayuntamientos siguientes han dejado de pagarle durante dos años, y en lo sucesivo, si no quieren abonarle esa cantidad, que le sea concedida la exclusiva de conducción y de diligencias. Pasa a informe de la Comisión.

—El señor Pintado propone se solicite del Gobierno sea derogada la ley por la que se ordena que el reposo del pan se haga de diez en diez

kilos, y se restablezca la anterior, para que pueda ser repesado de uno en uno. Se aprueba la propuesta.

—El señor Pozuelo solicita se consigne, tan pronto haya ocasión, la cantidad de mil pesetas, con destino a engrosar la suscripción para el monumento a Pablo Iglesias. El señor Sánchez-Carrasco, promete que su minoría ayudará a que eso se lleve a efecto.

—El señor Pintado solicita que la oficina de Colocación Obrera se traslade a una dependencia municipal, debido a las malas condiciones que reúne el local que hoy ocupa. Se acuerda trasladarla, facultando al alcalde para que haga su acoplamiento.

—El señor Pintado propone se cambie el nombre de diversas calles. El señor Sánchez-Carrasco amplía la propuesta. Se nombra una comisión para que haga un estudio, compuesta de los señores, Sánchez-Carrasco, Toledo, Pintado, Pozuelo, Sánchez González y Sánchez Sánchez.

—Se acuerda vayan a Madrid, en comisión, el alcalde, el señor Toledo y el señor interventor, a gestionar que la décima sobre la contribución para el paro obrero, la cobre el Ayuntamiento.

—El señor Serrano pregunta qué ha sido del legado de don Angel Caminero, y propone se instale una biblioteca. El señor Toledo propone se instale una biblioteca en la Plaza de la República y se lleven, también, algunos libros a la biblioteca del Parque. El señor alcalde propone se seleccionen unos cuantos libros y se lleven a la cárcel, donde debe instalarse otra biblioteca. Se acuerda pase a informe de la comisión de Instrucción Pública.

—El señor Sánchez-Carrasco dice que ha de llegar el momento en que el Ayuntamiento aborde la cuestión resuelvamente, y propone se nombre una comisión que estudie la municipalización de las aguas potables, existentes, y la traida de otras, porque si no disponemos de aguas, el alcantarillado será un foco de infección, el día que entre en funcionamiento. Se nombra una comisión compuesta por los señores, Sánchez-Carrasco, Megía Rubio, Sánchez González, Fernández Lucas, Pozuelo



Banco

Hispano Americano

Capital autorizado

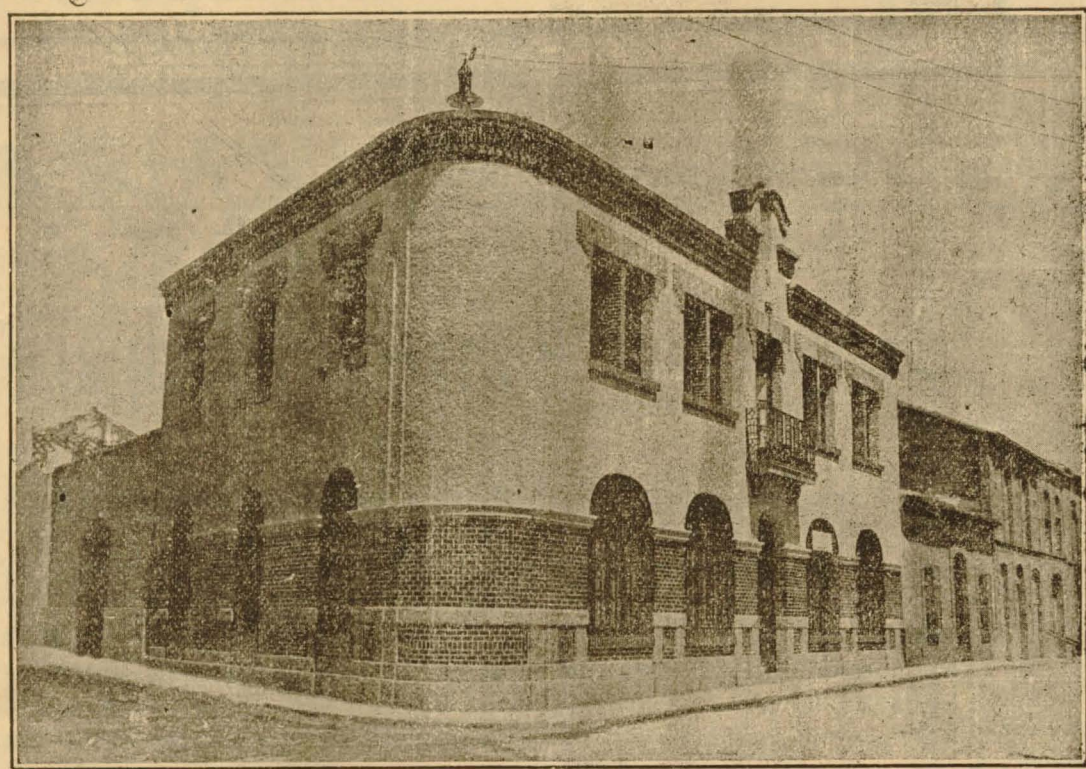
200.000.000 pts.

Capital desembolsado

100.000.000 pts.

Reservas

64.916.000 pts.



## CLINICA QUIRURGICA

**Dr. A. Ballesteros Alcayde**

CIRUGIA GENERAL

RAYOS X

PENSION COMPLETA PARA OPERADOS

TORRECILLA, 46 :- Teléfono, 116

VALDEPEÑAS

## Ecos varios

### Peticiones de mano

Para nuestro buen amigo el culto joven, empleado en la contabilidad de esta sucursal del Banco Hispano Americano, don Manuel Ruiz Caropatón, ha sido pedida la mano de la bella señorita Tomasa Núñez Jiménez.

—En Madrid, donde hace algún tiempo fijó su vecindad nuestro querido amigo y paisano don Licer Muñoz, ha sido pedida la mano de su bella hija Paquita para nuestro también amigo y paisano el ilustrado joven don Magdaleno Tejado Castellanos; el simpático acto lo llevaron a cabo la madre y el tío del novio, doña Modesta Castellanos (viuda de don Dionisio Tejado) y don Marcelo Tejado. Nuestra felicitación a los futuros matrimonios.

### Natalicio

Ha dado a luz felizmente un robusto y hermoso infante la bella esposa de nuestro buen amigo el acreditado viajante de comercio, don Antonio Martínez, de soltera Lolita Peñalver. Enhorabuena a los felices papás.

### Muerte sentida

En Madrid, donde hace muchos años residía, falleció el 16 del actual nuestro querido amigo y paisano el notable profesor de música don Alfonso Pinilla Camacho. Su muerte ha producido gran sentimiento en la buena sociedad Madrileña, donde contaba con muchas amistades por sus excelentes prendas personales, constituyendo su entierro una numerosa y sentida manifestación de duelo. A sus hijos, viuda y hermanos, en especial a nuestro buen amigo el también culto profesor de música don José, expresamos nuestra más viva condolencia por la sensible pérdida.

## Nuevo semanario

Con el título «Nosotros» apareció ayer un nuevo semanario local, dirigido por el experto periodista don Tomás Díaz Sánchez, redactor-jefe que fué de nuestro querido colega «Adelante». Corresponámosle gustosos a su cariñoso saludo y le deseamos grandes éxitos y muchos años de vida.

## FUTBOL

Ayer domingo tuvo lugar, con regular entrada, en la que predominaba el sexo bello, el anunciado encuentro entre los equipos, Unión Deportiva local y Manzanares F. C. de Manzanares. El triunfo fué de los locales por 4 a 1.

El match estuvo lleno de jugadas vistosísimas por parte de los dos equipos. El primer tiempo fué de dominio casi absoluto del equipo de casa que logró tres de sus goals, durante él. El primero fué así: Soriano recibe un balón de Diego, y avanza, pasa a Del Fresno que dribla a Carranza (y a todos los que se le pongan delante) y cede a Edmundo, éste centra por bajo y Cidfuentes corona la jugada llevando de un buen choet el pelotón a las mallas. Diez minutos después Del Fresno tira sobre la puerta y es otra vez Cidfuentes el que marca el segundo; y el tercero fué obra de Del Fresno, al remarcar de cabeza un buen centro de Moleró.

En la segunda parte el juego fué más nivelado, por algunas modificaciones hechas en el equipo forastero. Mediado el tiempo Edmundo marcó el cuarto goal para su equipo de un tiro que cogió desprevenido al cancerbero. El del honor para los visitantes lo consiguió Martín de un chupinazo por bajo.

Del equipo vecino, lo mejor, el trío defensivo y Carranza y del de aquí, la línea delantera en la que sobresalió Del Fresno que hizo uno de sus mejores partidos, Minuto y Diego que fué (como no) el de siempre.

El arbitro señor Carrazón, imparcial.

Equipos. M. F. C.: Fernando; Manrique; Macaraque; Bautista, Carranza, Gallego; Alcolea, Belón, X, Martín y Muñoz.

U. D. V. Minuto; Abad, Zamorilla; Nani, Diego, Marqués; Edmundo, Del Fresno, Cidfuentes, Soriano y Moleró A.

Aro

## Hablando con el Alcalde

Esta mañana hemos celebrado, con el alcalde, nuestra entrevista semanal.

La primera autoridad, contestando a nuestras preguntas, nos ha manifestado que, como, probablemente, no se podrá cobrar, hasta mayo, la cantidad concedida por el Estado, para calles, hoy mismo se tratará de llevar a cabo el acuerdo tomado en la última sesión, de concertar un crédito con un Banco de la localidad, a responder con la cantidad antedicha.

Para la limpieza y encauzamiento del río Jabalón, se ha concedido la respetable suma de 4.200.000 pesetas de las que se podrán disponer en el mes de julio, y que corresponde a los términos de Moral y Valdepeñas.

La décima sobre la contribución, para el paro obrero, hay la impresión de que se concederá el que pase al Ayuntamiento.

También nos ha dicho el alcalde, que, tan pronto se consiga la concesión de la décima, trabajarán para ver si pueden conseguir el que se condone, al contribuyente, el recargo de la Hacienda, aunque esto lo ven algo difícil, pero que, sin embargo, han de hacer cuanto esté a su alcance.

Y, por último, el señor Abad Guzmán, delegado de calles, nos informa que la suscripción iniciada por la comisión espontánea, alcanza la suma de 21.000 pesetas aproximadamente, de las que se han gastado, ya la mayor parte, y que se espera aumente muy poco más, sobre lo que hay.

Y con esto hemos dado por terminada nuestra entrevista con la primera autoridad local.

## Aguas Potables de Valdepeñas C. A.

### CONVOCATORIA

La Junta General Ordinaria de Accionistas se celebrará el Domingo 5 de Abril, a las tres de la tarde, en el salón del Círculo de la Concordia.

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento, los libros y justificantes están a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, todos los días laborables, a las horas de oficina, durante 15 días antes de celebrar la Junta.

El Consejo.

**Se venden** bocoyes usados, de madera de roble, en muy buen estado. Razón, en esta administración.

dad! de Valdepeñas, o que se obtiene a que en la cantina se venda vino bueno y económico. Se nombra una comisión, compuesta de los señores, Cornejo, Serrano, Sánchez González, López-Tello y Fernández Lucas.

Y comprendiendo que ya era hora de cenar, se levantó la sesión a las once y quince.

prensa, porque —dice— «los periodistas son, también, un poco concejales y un poco secretarios.»

Terminados los saludos, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

—Seguidamente se da cuenta del único punto del orden del día, y es: Un escrito firmado por el alcalde y varios concejales, proponiendo sean suspendidos de empleo y sueldo sesenta y dos funcionarios municipales, y que se nombren los que han de sustituirlos, así como los jueces instructores, para que en el plazo de sesenta días sean instruidos los correspondientes expedientes.

Se aprueba la suspensión, los nombramientos de sustitutos, se nombran los jueces instructores, y se levanta la sesión a las ocho y treinta.

—Se da lectura a un oficio del delegado de Hacienda, comunicando al Ayuntamiento haberle sido concedida la prórroga del Presupuesto de 1935, para el segundo trimestre del año actual. Seguidamente se nombra la Comisión que ha de confeccionar el Presupuesto para el segundo semestre de este año.

—Se aprueba el informe de la Comisión, favorable a que se empiedre la calle Travesía del Limón.

—Se conceden varios préstamos del Pósito.

—Se da cuenta de un telegrama del ministro de Agricultura, comunicando que para que se establezca el laboreo forzoso, basta con que se solicite del Instituto de Reforma Agraria, denunciando, al mismo, las fincas que lo merezcan.

—Se declara de urgencia y se acuerda nombrar adontólogo de la Beneficencia a don Cristino Martín Peñasco, para lo cual se habilitará crédito por la cantidad correspondiente a un trimestre.

—La presidencia da cuenta de haberse cometido un robo, noches pasadas, en el Juzgado municipal, y propone que con toda urgencia se

refuercen con pasadores las ventanas interiores de dicho local, así como que se instalen luces, con el fin de que pueda verse, desde el exterior, si hay alguien dentro, en tanto el aparejador hace presupuesto para poner rejas a antedichas ventanas. Se aprueba la proposición.

—Se concede socorro a dos familias pobres, para que se marchen a sus respectivas casas.

—El señor López García pregunta en que situación se encuentra el asunto de casas baratas. El presidente le contesta que aun no ha emitido informe la Comisión, pero que la va a citar para que active sus trabajos.

—El señor Toledo propone se nombre el representante municipal en el Consejo Local de Primera Enseñanza, con el fin de poder mandar al ministro la liquidación de las cantinas escolares. Se nombra al señor Serrano.

—El señor Toledo propone, que, con el fin de hacer frente a la crisis de Trabajo, se concierte un préstamo, con un Banco de la localidad, a responder con las 106.000 pesetas concedidas por el Gobierno. Se acuerda tratar de ello.

—El señor Ruiz-Olivares propone se reclame de la Dirección General de Pósitos, la cantidad que por dicha Dirección fué retirada porque no se le daba inversión. Se aprueba la proposición.

—El señor Sánchez-Carrasco trata de la baja del pan, y al contestársele que ya el alcalde ha hecho una gestión en Ciudad Real, propone que con toda urgencia se trate de que el gobernador reúna a la Junta de Abastos, y si no que aquí se reúna a los fabricantes, para ver si se puede conseguir la baja. La presidencia promete interesarse.

Y sin más asuntos, se levantó la sesión a las ocho y treinta y cinco.

## Este número ha sido Visado por la Censura

## Nuevo secretario del Ayuntamiento

Ha sido nombrado, por unanimidad, secretario de nuestro Ayuntamiento, (por jubilación del que lo fué hasta ahora, don Luis Caminero), el joven, culto y prestigioso abogado don José Muñoz de la Espada, oriundo de distinguida familia valdepeñera. Al facilitar al señor Muñoz, al que consideramos como un paisano más por tanto sin etiquetas protocolarias, ofrecemos gustosos las columnas de EL ECO DE VALDEPEÑAS a la vez que nuestro concurso para cuanto redunde en bien del espinoso cargo que se le confía en horas críticas para la vida municipal.

## Sesión extraordinaria del día 20

### Nuevo secretario.—Destitución de sesenta y dos funcionarios

A las siete y treinta declara abierta la sesión el alcalde, señor Ruiz García. En esta sesión ya actúa el nuevo secretario, señor Muñoz de la Espada y Garán.

Antes de entrar en la sesión, el señor alcalde hace la presentación del nuevo secretario, dedicándole, al mismo, unas frases de elogio, dándole la bienvenida, en nombre de todos, y del que dice espera una labor fructífera en beneficio de los intereses del pueblo.

El señor secretario agradece las atenciones y elogios que le ha dedicado el alcalde, y dice que no viene a ser el secretario de tal o cual partido, sino el secretario de todos y para todos, porque él es un valdepeñero mas, ya que es oriundo de Valdepeñas. Y termina saludando a la

## Sesión ordinaria del día 26

**El delegado de Hacienda concede la prórroga del Presupuesto para el segundo trimestre.—Se nombra la comisión que ha de confeccionar el nuevo Presupuesto.—Para implantar el laboreo forzoso basta con que se solicite del Instituto de Reforma Agraria.—La baja del pan.**

A las siete de la tarde declara abierta la sesión, el señor Grande, en funciones de alcalde.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

—Se da lectura a unas circulares publicadas en el «Boletín Oficial», relacionadas con la destitución de funcionarios municipales, con la desaparición de carteles de propaganda electoral, de las murallas, por razones de ornato, y con las próximas elecciones municipales.

—Se conceden permisos para obras.

—Se conceden dos meses de permiso, por enfermo, al oficial de secretaria, don Francisco López Córdoba.

—Los vecinos de la Travesía de la Verónica solicitan se empiedre dicha calle. Pasa a la Comisión.

—Se concede socorro a un enfermo de la Beneficencia, para que se traslade a Ciudad Real.

—Se da lectura al acta de la toma de posesión del nuevo secretario.

—Se rectifica el acuerdo anterior, respecto al sueldo del secretario, por seguir rigiendo el Presupuesto de 1935, por otro trimestre.

# VINAGRES VINICOS

Para explicar la denominación de «vinagres vínicos», actualmente, es necesario hacer unas pequeñas consideraciones económicas, como indicó don Francisco Jiménez Cuende a los Capataces de Bodega del curso del año 1934, y de cuyas palabras son eco las líneas siguientes.

La cuestión del vinagre ha tomado actualidad en la última crisis vitivinícola. Se producen congestiones en los mercados de los vinos, debido como causa primordial al excedente de producción. Cuando estos fenómenos se producen, se juntan las gentes que viven en ese ambiente, para paliar los destrozos que originan las crisis, y uno de los remedios que se han tremolado para, en parte, conjurarlas, ha sido la cuestión de los vinagres.

Siempre fué algo secundario la elaboración de vinagres, porque no ha tenido mercados grandes, y se ha creído que en los sitios donde los necesitaban, como la elaboración de ellos siempre fuera a base de soluciones de ácido acético, que es un procedimiento no de la vinagería natural del vino, sino de las destilaciones de la madera, como la fábrica de Navarra que se dedica a la explotación del ácido acético cristalizado para surtir los escabeches, pescados en conservas, etc., no tendrían nunca necesidad de proveerse de los procedentes de vinos, por ser más caros.

Al preguntarles a los industriales porqué no se consumían los vinagres naturales procedentes del vino, ellos decían que en España no se producían tipos uniformes de tales, ni en cantidad suficiente, y que ellos no podían comprar dichos productos y utilizarlos en la fabricación de conservas, por originales un evidente perjuicio. Era un argumento importante, de peso y que no se podía combatir.

Pero en el año de defensa, se dijo entonces que puesto que las vinagerías no estaban en condiciones de facilitar tipos selectos de vinagres, si querían usar el ácido acético, en las latas de venta habían de poner que se usaba para la conservación del producto, el citado ácido. Eso era prohibirles casi en absoluto el consumo. En cuanto figure la palabra ácido en una lata de conservas, nadie la compra.

Así lo ha precisado el Estatuto del Vino, categóricamente, aunque este precepto hasta aquí se cumplía muy medianamente, y que sea necesario que se lleve a efecto con todo el rigor que determina la Ley.

En ciertos puntos y en grandes almacenes, les conviene tener más el ácido acético cristalizado en botes, que no almacenar el vinagre de vino en pipas que les ocuparía un espacio grande.

Hay en España diversas vinagerías que lo fabrican ya en consideración y en buenas condiciones; pero el apoyo que les concede la nueva legislación ha sido causa de que hagan de esta industria fácil y simple, y de perspectivas mercantiles muy notables, un negocio secreto, para evitar en lo posible los competidores que surgirían a expensas de lo que ellos enseñaran.

Pero nuestra labor de difusión consiste en demostrar que el vinagre no tiene ningún complicado sistema de elaboración y que esta industria debe fomentarse porque es un bonito negocio en primer lugar, porque no necesita capital costoso y porque es la única manera de lograr efectividad en el Estatuto, desterrando al ácido acético procedente de la destilación de la madera, enseñando cómo se fabrica y fomentando la calidad y cantidad de este producto, que es el único baluarte al que se acogen los industriales de conservas.

Para hacer buen vinagre es preciso ante todo mucho cuidado. Luego tener siempre entendido que para que sea bueno, su primera materia, el vino, también lo debe ser. Es disparatado creer que de un vino enfermo se pueden sacar buenos vinagres. Al contrario, para producir un vinagre selecto es imprescindible un buen caldo de primera materia.

Después vienen las condiciones de transformación que han de ser las óptimas.

La oxidación causa la acetificación, mediante la formación de unos microorganismos, que necesitan el aire (aerobios) para vivir, y que al asimilar el alcohol, lo queman y lo transforman de una manera incompleta en ácido acético, que es el producto esencial.

Un vinagre natural es el de setenta gramos: así que lo mejor es preparar vinos inferiores a 10 grados. Es, por lo tanto, una primera necesidad operar con vinos de baja graduación alcohólica, porque los fermentos no podrían trabajar en medios que no fuesen excelentes (el exceso de alcohol los mata) y sería natural que el rendimiento fuese insignificante.

No olvidemos que al hablar de vinagres hay que expresar los gramos de ácido en tanto por ciento en volumen, o sea, que si en 100 cm. cúbicos de vino, se hallamos cuarenta gramos, deberemos decir que tiene cuatro grados por ciento en volumen de ácido acético.

La consecuencia de esto es simple: el grado alcohólico de un vino equivale a lo mismo que el grado de un vinagre. Quede, pues, como resumen de esta teoría que podremos comparar el grado de alcohol al grado de vinagre; pero no así en la práctica, ya que nos conformaríamos con que diez grados de alcohol nos dieran siete de ácido acético.

Pasemos a la fermentación acética. Requiere microorganismo, y éstos a su vez requieren condiciones adecuadas de vida, como es la temperatura, la calidad de la primera materia, la alimentación... y todo ello se traduce después en el mejor o peor rendimiento de los fermentos.

Pero hay otra cosa, y es, la creencia de que sólo existe una clase de fermento, no siendo así; pues como ocurre en la fermentación alcohólica hay microorganismos distintos.

Claro es que los resultados de las distintas bacterias también son diferentes, como ocurre con las flores del vino de Jerez y las flores del vino de la Mancha. Quiero decir que son las mismas levaduras. Son razas en las que ha habido una transformación, una evolución, debido más que nada al medio en que se desarrollan estos microbios. Hay efectos totalmente variados y se deben a que las razas no son las mismas. Por ello sucederá en la fermentación acética, algo muy parecido a la fermentación alcohólica.

Que no existe duda a este respecto, lo demuestra el trabajo de cada una de las nombradas vegetaciones. Se suelen caracterizar por las telas que se forman en el líquido que se está haciendo. Una es movable, morada, muy fina, formada por millones de microbios que viven en su superficie, que se adhiere a las paredes, por donde trepa; y otra tela es gruesa, compacta, de gran densidad y que se deposita en el fondo, siendo al cabo de unos meses, una tela gruesa como de tocino y que algunos creen que es la verdadera madre del vinagre y es todo lo contrario. No hay que detenerse en pensar, sino que siendo el productor del ácido acético, un microbio que necesita el aire para vivir, en el momento en que haya microbios que vivan dentro del líquido, como los que forman la tela gruesa, esos no podrán producir acético por la carencia del aire.

No todas las bacterias trabajan de la misma manera y si la siembra se hace mal dará rendimientos insignificantes. Es muy importante esta averiguación microbiana, pero dejemos ésta para las industrias, que ya ellas buscarán las razas de levaduras que más rendimientos les den.

A la vinagería se pueden destinar los vinos de pies, los de heces, los de pipetas, etc. La temperatura de vida de los microbios oscila entre 20 y 35 grados centígrados. El criterio a seguir respecto a la temperatura es, en los métodos lentos, temperaturas bajas; en los rápidos industriales (métodos alemanes) también relativamente bajas (20 y 25°). Quizás, contra más bajas sean las temperaturas, más finos salgan los vinagres. Las temperaturas bajas no volatilizan los aromas, ni los éteres de los buenos vinagres, que al elevarse el calor se marcharían.

En cuanto a la alimentación de los microorganismos, las primeras materias contienen elementos necesarios para su sustento y; en caso de flojedad, no olvidar que de la misma manera que alimentamos una levadura de vino (siendo preciso, pues a veces no necesita para trabajar bien adición de nada) habremos de alimentar a las del vinagre. Para ello, se seleccionan cantidades de fomento amónico para su nutrición.

Mucho se puede hablar de lo que hoy es nueva industria; pero no son cosas para detallarlas técnicamente en un artículo de periódico y prefiero remitir al lector que se haya interesado en este tema, a la revista «Agricultura», donde verá en cuatro números consecutivos los interesantes detalles de los mejores métodos de fabricación de vinagres, reseñados con todo esmero, científicamente, por nuestro ilustre don Juan Marilla.

En realidad, hoy, no tenemos en España ningún libro que hable de ellos con alguna extensión, aunque

## ¿JANDIRO?

¿Tú sabes que significa esta palabra que todo el mundo pronuncia?

Pues sencillamente,

### J. CAMARA DELGADO

en su despacho de Carnes del Mercado, calle Central número 73 te lo puede decir; pero no hará falta pues verás allí la cola de clientes que esperan comprar los succulentos chorizos

## JANDIRO

SIEMPRE JANDIRO

### Aventuras y Detectives

Ediciones Hyma.—Diputación: 211, Barcelona.

Hemos recibido el primer número del moderno semanario AVENTURAS Y DETECTIVES, revista española que cultiva en forma altamente original y sugestiva, el género de emoción y misterio.

Presentados con evidentes buen gusto y profusamente ilustrados, ofrece esta revista al público diversos relatos llenos de atrayente interés y muy distintos de las chocarreas narraciones que tanto abundan en otras publicaciones del mismo género.

Aparte de varios problemas e informaciones de carácter policiaco y de la amena sección «Mosaico criminalista» contiene este primer número el sugestivo relato titulado «El curioso caso de la Diosa de Cristal» original del escritor inglés Gilbert Chester, la narración «El enigma de la habitación vacía», la emocionante historia de la vida real «El misterio de los bullos siniestros» y, finalmente, el comienzo de la obra maestra del célebre novelista francés S. A. Steeman «Seis hombres muertos».

Es especialmente digno de destacar el precio sumamente económico de esta nueva publicación precio que resulta todavía más reducido si se tiene en cuenta que todos los números del semanario publican sendos cupones a cambio de los cuales puede adquirirse, sin ningún gasto, valiosas obras de detectives, aventuras, viajes, etc.

el asunto, por la incrementación e importancia que está tomando, lo merece.

Sébase, a título de ligero comentario, que las fábricas que hacen de la fabricación del vinagre un secreto, han de tener el fundamento, principalmente, en que es un bonito negocio que no quieren ver multiplicado, debido más que nada a su simplicidad, y corroborado ya por instalaciones que con el procedimiento alemán sacan un vinagre riquísimo, de fácil salida, y porque no importa a sus propietarios hacer instalaciones costosas, cosa que sería un gran error si el mercado no los aceptase de antemano.

Luis Roñero Jiménez  
Capataz de Viticultura y Enología

Lea Vd. «El Eco»

### Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas

Reservas: 67.621.926,17 pesetas

o sea el 131,674 por 100 del capital desembolsado.

Sucursal de VALDEPEÑAS

Caja de ahorros.—Intereses que se abonan: 2% por 100.—Libretas máximas: 10.000 pts.—Sucursales en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con interés anual de 1% por 100

Consignaciones a vencimiento fijo

Tres meses..... 2% por ciento

Seis meses..... 3 por ciento

Un año..... 3½ por ciento

Regístran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

## Talleres Tomás

Plaza Palacio, 11. BARCELONA

Tuberías de acero para conducción de aguas sistema TOMAS, válvulas de paso, fuentes, registros y demás accesorios.

Lleva más de 1.000 poblaciones canalizadas en España.

### NUOVO TALLER DE SASTRERIA

Corte y confección irrequietas

prochables

Ultimas novedades

## FELIX HERVAS PARRA

PLAZA DE LA REPUBLICA, 3  
(Antigua casa Poveda)

Imp. de Mendoza—Valdepeñas.

## Dr. Alfonso Izarra Rodríguez

Cirugía General

Ex ayudante del profesor Dr. Cardenal

Ex interno del Hospital de la Princesa, de Madrid.

Asistencia completa a los operados

RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Seis de Junio, 48